Municipalidad De San Alberto

Adm. CARLOS ALBERTO RAMIREZ LOPEZ

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Teléf. (0677) 20039

E-mail: munisanalberto@email.com

San Alberto - Alto Paraná

ACTA DE APERTURA DE OFERTA LCD N° 06/2021

En San Alberto, República del Paraguay, a los 08 días del mes de julio del año dos mil veinte y uno, siendo a las 08:30 horas, se reúnen en la Municipalidad de San Alberto, sito en la Avenida Mcal. López y Eusebio Ayala, los **Señores Lic. Liz Noemi Benítez Cañete, Encargada la Unidad Operativa de Contrataciones**, responsable de presidir el acto de apertura de sobres, la **Lic. Erika Ivonne Servín Medina, Funcionaria Municipal**, funcionarios designados para llevar a cabo la apertura de ofertas.

Para el acto de apertura de ofertas en el marco del llamado por **"LICITACION POR CONTRATACION DIRECTA N.° 06/2021 – para el "SERVICIO DE FISCALIZACION DE OBRAS"**.

1. **Apertura de las ofertas presentadas en la fecha y hora indicada en el SIPC.**

De conformidad al portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) ID N°. 397.914, se procede a la Apertura de Ofertas, seguidamente a la verificación preliminar y meramente cuantitativa de los documentos presentados por los Oferentes, sin entrar en un análisis detallado de su contenido, el cual se efectuará durante el proceso de Evaluación de Ofertas. Dejándose expresa constancia de la siguiente oferta abierta en el presente acto:

1. **LIDER GIMENEZ INGENIERIA CIVIL.**
   Email: Lidergimenezs@hotmail.com

2. **DIEGO GUILLERMO FRANCO VARGAS**
   Correo Electrónico: diegofrancosoy@hotmail.com

3. **EMPRENDIMIENTOS S&S DE SONIA ELENA MENDOZA**
   Correo Electrónico: sonia026mendoza@gmail.com

2. Ofertas tardías:

Seguidamente, se deja constancia que en atención a lo establecido en el Art. 57° del Decreto N° 2992/2019 – las siguientes ofertas han sido desechadas por presentación tardía:

Sin ofertas tardías.

3. Verificación cuantitativa de los documentos presentados:

Una vez detalladas las ofertas presentadas, se procede a la verificación cuantitativa de los documentos presentados por las firmas participantes, Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 24° de la Ley 2051/03 y el Art. 57° del Decreto N° 2992/2019, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las

MUNICIPALIDAD DE SAN ALBERTO UOC Unidad Operativa Contrataciones

bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos se detalle a continuación.

EMPRESA	OFERENTE 1 ING. LIDER GIMENEZ	OFERENTE 2 ARQ. DIEGO FRANCO	OFERENTE 3 EMPRENDIMIENTOS B&B
DOCUMENTOS			
Cedula de Identidad del Representante Legal/ Poder de Representación	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19.	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
Certificado de cumplimiento co el seguro social (IPS)	NO PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC	NO PRESENTA	NO PRESENTA	NO PRESENTA
Constancia de Inscripción en el Registro Único de Contribuyentes – RUC.	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
Constancia de sipe	PRESENTA N° 1640548	PRESENTA N° 1618662	NO PRESENTA
Constitución de Sociedad	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
Acta de Asamblea	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
Patente Municipal del Oferente	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA

4. **Constancia de las Observaciones realizadas por los asistentes al acto:**

De acuerdo a lo estipulado en el Pliego de Bases y Condiciones, se da oportunidad a los oferentes de revisar las ofertas de los demás participantes y realizar las observaciones si hubiere:

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley N° 2051/03 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se da lectura al contenido de la presente acta, con lo cual se da por terminado el Acto de Apertura de Sobres, siendo las 08:50 horas, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento. –

NO HAY NINGUNA OBSERVACIONES

FIRMADO POR LA MUNICIPALIDAD DE SAN ALBERTO:

LIC. LIZ NOEMI BENÍTEZ CAÑETE
ENCARGADA DE UOC

LIC. ERIKA IVONNE SERVÍN MEDINA
FUNCIONARIA MUNICIPAL